



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
LIMITADA

DP/1997/L.4/Rev.1
25 de agosto de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997
Tema 1 del programa provisional

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos
y plan de trabajo

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

PROGRAMA PROVISIONAL

- Tema 1. Cuestiones de organización
Serie de sesiones del PNUD
- Tema 2. Gestión del cambio del PNUD
- Tema 3. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas
- Tema 4. Recursos y estrategia de financiación
- Tema 5. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS):
cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas
- Tema 6. Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos
Serie de sesiones del FNUAP
- Tema 7. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas
- Tema 8. Movilización de recursos
- Tema 9. Programas por países y asuntos conexos
- Tema 10. Otros asuntos

ANOTACIONES Y LISTA DE DOCUMENTOS

TEMA 1: CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo DP/1997/L.4

La Junta Ejecutiva aprobará el programa del período de sesiones y llegará a un acuerdo sobre el plan de trabajo. El calendario que figura adjunto a la presente nota es solamente indicativo. Con arreglo a la práctica establecida, la Junta Ejecutiva, cuando finalice el examen de un tema antes de la hora o la fecha prevista, podrá pasar de inmediato a examinar el tema siguiente de su calendario de trabajo.

Informe sobre el período anual de sesiones de 1997 DP/1997/21

La Junta Ejecutiva aprobará el informe sobre la labor realizada en su período anual de sesiones de 1997.

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 1997 DP/1997/22

En este documento figura una recopilación de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período anual de sesiones de 1997.

Proyecto de plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 1998 DP/1997/CRP.21

De conformidad con la decisión 96/25, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí un esbozo de las cuestiones que revisten interés prioritario para el PNUD y el FNUAP y un proyecto de plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 1998.

El proyecto de plan de trabajo para 1998 se revisará en función de las observaciones que se formulen y se presentará a la Junta para su aprobación en el primer período ordinario de sesiones de 1998.

SERIE DE SESIONES DEL PNUD

TEMA 2: GESTIÓN DEL CAMBIO DEL PNUD

Plan de ejecución actualizado (decisión 97/15) DP/1997/CRP.22

En este documento de sesión se actualiza el plan de ejecución presentado en el documento DP/1997/CRP.16, se fijan objetivos más concretos y, en la medida de lo posible, cuantificables, con sus correspondientes plazos, y se presentan estimaciones presupuestarias más detalladas.

TEMA 3: PNUD: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS
Y ADMINISTRATIVAS

Estimaciones presupuestarias para el bienio 1998-1999
(decisión 96/41, párr. 4) DP/1997/23

El Administrador presentará las estimaciones presupuestarias para el bienio 1998-1999. Las estimaciones se han preparado por primera vez utilizando un nuevo formato que se ajusta a las recomendaciones de la armonización de la presentación de presupuestos que se llevó a cabo en colaboración con el UNICEF y el FNUAP.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar las consignaciones propuestas para el bienio 1998-1999.

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos
Administrativos y de Presupuesto DP/1997/31

El informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 1998-1999 se presentará en relación con este tema.

Examen anual de la situación financiera
correspondiente a 1996 DP/1997/24

Información detallada relativa al examen anual de
la situación financiera correspondiente a 1996 DP/1997/24/Add.1

Situación de los acuerdos de servicios de gestión DP/1997/24/Add.2

En el informe sobre esta cuestión se examina la situación financiera del PNUD al fin del año 1996, con algunas previsiones para el período 1997-1999.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y, en particular, de la pronunciada reducción del valor de las contribuciones voluntarias.

Subcontratos adjudicados y pedidos importantes de equipo DP/1997/25

En este informe se proporciona información detallada sobre el equipo pedido y los subcontratos adjudicados en 1996, según datos obtenidos de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición.

Información sobre los gastos de cooperación técnica
del sistema de las Naciones Unidas en 1996 DP/1997/30

Se trata de un resumen de cuatro páginas de los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en el período 1993-1996. Se incluye también un resumen de las contribuciones de recursos extrapresupuestarios a los organismos de ejecución.

Información sobre los gastos de cooperación técnica con cargo a recursos ordinarios y extrapresupuestarios del sistema de las Naciones Unidas financiados por fuentes ajenas al PNUD en 1996

DP/1997/30/Add.1

En este documento se hace un análisis más detallado de a) los gastos de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en el período 1993-1996; b) las contribuciones de recursos extrapresupuestarios a los organismos de ejecución en el mismo período; y c) se incluye un anexo estadístico.

TEMA 4: PNUD: RECURSOS Y ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

PNUD: Hacia una estrategia de financiación sostenible para el PNUD

DP/1997/CRP.23

En este documento se hace un análisis de la situación financiera actual del PNUD con el fin de que se planteen cuestiones y se celebre un debate sobre una estrategia institucional de ampliación de la base de recursos del Programa.

Resumen de un documento relativo al fomento de la asociación para el desarrollo por conducto de la cofinanciación

DP/1997/CRP.25

En este documento se resume una evaluación de los recursos no básicos y las modalidades de financiación con cargo a recursos básicos del PNUD realizada por un equipo de evaluación en febrero de 1996.

TEMA 5: OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS (UNOPS): CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

UNOPS: Gestión del riesgo, reservas e ingresos no utilizados

DP/1997/26

Un examen amplio de los riesgos y las obligaciones ha indicado que la fórmula de la reserva basada en el PNUD no protege adecuadamente a la Oficina de los riesgos a que se halla expuesta como entidad operacional autofinanciada. En el informe se resumen los resultados y las conclusiones del examen y se esboza un método para la gestión del riesgo y la dotación de la reserva más acorde con las circunstancias y el perfil de exposición al riesgo de la Oficina. El Comité de Coordinación de la Gestión ha examinado y aprobado el informe y sus recomendaciones.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar la recomendación sobre el nivel de dotación y la financiación de la reserva.

UNOPS: Aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores (A/51/5/Add.10)

DP/1997/27

La información contenida en este documento se ha presentado también a la Asamblea General en un informe del Secretario General (A/51/488/Add.2). Tras

examinar las recomendaciones de la Junta de Auditores, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto señaló en su informe a la Asamblea General (A/51/533, párr. 128) que no tenía ninguna observación especial que formular sobre la sección del informe de comprobación de cuentas correspondiente a la Oficina.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe.

UNOPS: Informe(s) de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto DP/1997/28

El informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto relativo a la Oficina se presentará en relación con este tema del programa.

UNOPS: Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1996-1997 y estimaciones presupuestarias para el bienio 1998-1999 DP/1997/29

Las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1996-1997 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 1998-1999 de la Oficina que figuran en el presente documento han sido examinadas y aprobadas por el Comité de Coordinación de la Gestión y presentadas a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar el presupuesto revisado para el bienio 1996-1997 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 1998-1999.

TEMA 6: PNUD: MARCOS PARA LA COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Marco revisado para la cooperación mundial (decisión 97/5) DP/GCF/1/Rev.1

El marco revisado para la cooperación mundial se preparó teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la Junta Ejecutiva en sus anteriores períodos de sesiones. El documento se propone cuatro objetivos principales: extraer lecciones e ideas innovadoras para las actividades de desarrollo futuras a partir de la experiencia adquirida en los países; difundir esos conocimientos y promover nuevos análisis, investigaciones y formas de aplicación; estudiar los medios de traducir las prioridades mundiales en medidas concretas y establecer asociaciones para su aplicación en los países; y fomentar la realización de estudios sobre medidas de política concretas para aplicar en la práctica el concepto de desarrollo humano sostenible y adaptar el actual marco de cooperación para el desarrollo a las necesidades que se presenten en el siglo XXI.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar el marco para la cooperación mundial, en su forma revisada.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar los siguientes marcos para la cooperación con los países:

I

Primer marco para la cooperación con Angola	DP/CCF/ANG/1
Primer marco para la cooperación con Benin	DP/CCF/BEN/1
Primer marco para la cooperación con Botswana	DP/CCF/BOT/1
Primer marco para la cooperación con Burkina Faso	DP/CCF/BKF/1
Primer marco para la cooperación con el Camerún	DP/CCF/CMR/1
Primer marco para la cooperación con el Chad	DP/CCF/CHD/1
Primer marco para la cooperación con el Gabón	DP/CCF/GAB/1
Primer marco para la cooperación con Guinea-Bissau	DP/CCF/GBS/1
Primer marco para la cooperación con Malawi	DP/CCF/MLW/1
Primer marco para la cooperación con Mauricio	DP/CCF/MAR/1
Primer marco para la cooperación con Nigeria	DP/CCF/NIR/1
Primer marco para la cooperación con la República del Congo	DP/CCF/PRC/1
Primer marco para la cooperación con Santo Tomé y Príncipe	DP/CCF/STP/1
Primer marco para la cooperación con el Senegal	DP/CCF/SEN/1
Primer marco para la cooperación con Seychelles	DP/CCF/SEY/1
Primer marco para la cooperación con Sudáfrica	DP/CCF/SAF/1
Primer marco para la cooperación con Swazilandia	DP/CCF/SWA/1
Primer marco para la cooperación con Zimbabwe	DP/CCF/ZIM/1

II

Primer marco para la cooperación con Camboya	DP/CCF/CMB/1
Primer marco para la cooperación con los Estados Federados de Micronesia	DP/CCF/FSM/1
Primer marco para la cooperación con Fiji	DP/CCF/FIJ/1
Primer marco para la cooperación con Filipinas	DP/CCF/PHI/1
Primer marco para la cooperación con las Islas Marshall	DP/CCF/MAS/1
Primer marco para la cooperación con las Islas Salomón	DP/CCF/SOL/1
Primer marco para la cooperación con Kiribati	DP/CCF/KIR/1
Primer marco para la cooperación con Malasia	DP/CCF/MAL/1
Primer marco para la cooperación con Maldivas	DP/CCF/MDV/1
Primer marco para la cooperación con Nepal	DP/CCF/NEP/1
Primer marco para la cooperación con Niue	DP/CCF/NIU/1
Primer marco para la cooperación con el Pakistán	DP/CCF/PAK/1
Primer marco para la cooperación con Palau	DP/CCF/PAU/1
Primer marco para la cooperación con la República Popular Democrática de Corea	DP/CCF/DRK/1
Primer marco para la cooperación con Samoa	DP/CCF/SAM/1
Primer marco para la cooperación con Sri Lanka	DP/CCF/SRL/1
Primer marco para la cooperación con Tailandia	DP/CCF/THA/1
Primer marco para la cooperación con Tonga	DP/CCF/TON/1
Primer marco para la cooperación con Tuvalu	DP/CCF/TUV/1
Primer marco para la cooperación con Vanuatu	DP/CCF/VAN/1

III

Primer marco para la cooperación con Armenia	DP/CCF/ARM/1
Primer marco para la cooperación con Azerbaiyán	DP/CCF/AZE/1
Primer marco para la cooperación con Bulgaria	DP/CCF/BUL/1
Primer marco para la cooperación con Eslovenia	DP/CCF/SVN/1
Primer marco para la cooperación con la ex República Yugoslava de Macedonia	DP/CCF/MCD/1
Primer marco para la cooperación con la Federación de Rusia	DP/CCF/RUS/1
Primer marco para la cooperación con Georgia	DP/CCF/GEO/1
Primer marco para la cooperación con Malta	DP/CCF/MAT/1
Primer marco para la cooperación con Santa Elena	DP/CCF/STH/1
Primer marco para la cooperación con Turkmenistán	DP/CCF/TUK/1
Primer marco para la cooperación con Ucrania	DP/CCF/UKR/1
Primer marco para la cooperación con Yugoslavia	DP/CCF/YUG/1
Prórroga del quinto programa para Albania	DP/CP/ALB/5/ EXTENSION I

IV

Primer marco para la cooperación con Anguila	DP/CCF/ANL/1
Primer marco para la cooperación con la Argentina	DP/CCF/ARG/1
Primer marco para la cooperación con Barbados	DP/CCF/BAR/1
Primer marco para la cooperación con el Brasil	DP/CCF/BRA/1
Primer marco para la cooperación con Chile	DP/CCF/CHI/1
Primer marco para la cooperación con Cuba	DP/CCF/CUB/1
Primer marco para la cooperación con Dominica	DP/CCF/DMI/1
Primer marco para la cooperación con El Salvador	DP/CCF/ELS/1
Primer marco para la cooperación con Granada	DP/CCF/GRN/1
Primer marco para la cooperación con Guyana	DP/CCF/GUY/1
Primer marco para la cooperación con Honduras	DP/CCF/HON/1
Primer marco para la cooperación con las Islas Vírgenes Británicas	DP/CCF/BVI/1
Primer marco para la cooperación con Jamaica	DP/CCF/JAM/1
Primer marco para la cooperación con México	DP/CCF/MEX/1
Primer marco para la cooperación con Montserrat	DP/CCF/MOT/1
Primer marco para la cooperación con el Perú	DP/CCF/PER/1
Primer marco para la cooperación con la República Dominicana	DP/CCF/DOM/1
Primer marco para la cooperación con Santa Lucía	DP/CCF/STL/1
Primer marco para la cooperación con San Vicente y las Granadinas	DP/CCF/STV/1
Primer marco para la cooperación con Trinidad y Tabago	DP/CCF/TRI/1
Primer marco para la cooperación con el Uruguay	DP/CCF/URU/1
Primer marco para la cooperación con Venezuela	DP/CCF/VEN/1
Prórroga del tercer programa para Antigua y Barbuda	DP/CP/ANT/3/ EXTENSION I
Prórroga del quinto programa para Costa Rica	DP/CP/COS/5/ EXTENSION I
Prórroga del tercer programa para las Islas Caimán	DP/CP/CAY/3/ EXTENSION I

Prórroga del tercer programa para las Islas Turcas y Caicos	DP/CP/TCI/3/ EXTENSION I
Prórroga del quinto programa para el Paraguay	DP/CP/PAR/5/ EXTENSION I
Prórroga del tercer programa para Saint Kitts y Nevis	DP/CP/STK/3/ EXTENSION I

V

Primer marco para la cooperación con Arabia Saudita	DP/CCF/SAU/1
Primer marco para la cooperación con Djibouti	DP/CCF/DJI/1
Primer marco para la cooperación con Egipto	DP/CCF/EGY/1
Primer marco para la cooperación con los Emiratos Árabes Unidos	DP/CCF/UAE/1
Primer marco para la cooperación con Jordania	DP/CCF/JOR/1
Primer marco para la cooperación con Kuwait	DP/CCF/KUW/1
Primer marco para la cooperación con la República Árabe Siria	DP/CCF/SYR/1
Primer marco para la cooperación con el Sudán	DP/CCF/SUD/1
Primer marco para la cooperación con el Yemen	DP/CCF/YEM/1
Prórroga del quinto programa para la Jamahiriya Árabe Libia	DP/CP/LIB/5/ EXTENSION I
Marco para la cooperación regional con los Estados Árabes	DP/RCF/RAS/1

SERIE DE SESIONES DEL FNUAP

TEMA 7: FNUAP: CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

Estimaciones para el presupuesto de apoyo a los programas correspondiente al bienio 1998-1999 DP/FPA/1997/14

De conformidad con el artículo 9.3 del reglamento y reglamentación financiera detallada del Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Directora Ejecutiva presentará las estimaciones para el presupuesto de apoyo a los programas correspondiente al bienio 1998-1999.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar el presupuesto de apoyo a los programas correspondiente al bienio 1998-1999.

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto DP/FPA/1997/15

En este informe se resumen las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto para la Sección de Administración y Apoyo a los Programas correspondiente al bienio 1998-1999.

Evaluación de las actividades de capacitación
del personal del FNUAP

DP/FPA/1997/11

En relación con la presentación del proyecto de presupuesto de apoyo a los programas para el bienio y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 8 de la decisión 95/35 de la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva resumirá los resultados de la evaluación externa de las actividades de capacitación del personal del Fondo y propondrá nuevas orientaciones para mejorar la capacitación.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe.

Examen financiero anual correspondiente a 1996

DP/FPA/1997/13

En el informe se resume, para información de la Junta Ejecutiva, la situación financiera del FNUAP en 1996. A efectos comparativos, en el texto y los cuadros del informe se incluye también información financiera correspondiente a 1995.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe.

Sistema de servicios de apoyo técnico

DP/FPA/1997/16

En atención a lo dispuesto en la decisión 95/34 de la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva informará sobre la aplicación y supervisión del sistema de servicios de apoyo técnico. En el informe se presenta información detallada sobre los adelantos logrados y las dificultades que han surgido en la aplicación del sistema desde la adopción de la decisión 95/34 y se proponen algunos cambios para fortalecerlo.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión; en el documento DP/FPA/1997/16 figura una recomendación al respecto.

TEMA 8: FNUAP: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

FNUAP: Cumplimiento de las metas de la Conferencia
Internacional sobre la Población y el Desarrollo:
Consecuencias de los déficit de recursos hasta
el año 2000

DP/FPA/1997/12

En el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo (Egipto) en 1994, se especificaban los recursos financieros (nacionales y aportados por donantes) necesarios para aplicar la serie de medidas demográficas y de salud acordadas en la Conferencia. En el informe se resumen las consecuencias que pueden preverse hasta el año 2000 en caso de que no se alcancen esos objetivos financieros.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión; en el documento DP/FPA/1997/12 figura una recomendación al respecto.

TEMA 9: FNUAP: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar los siguientes programas por países:

Asistencia al Gobierno de Argelia	DP/FPA/CP/199
Asistencia al Gobierno de China	DP/FPA/CP/196
Asistencia al Gobierno de Egipto	DP/FPA/CP/198
Asistencia al Gobierno de Nicaragua	DP/FPA/CP/197
Asistencia al Gobierno del Paraguay	DP/FPA/CP/195
Asistencia a la subregión del Pacífico	DP/FPA/CP/200

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí el siguiente documento:

FNUAP: Estado de la ejecución financiera de los programas y proyectos por países aprobados por el Consejo de Administración y la Junta Ejecutiva	DP/FPA/1997/18
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

De conformidad con la decisión 84/21 del Consejo de Administración, en este informe anual se presenta a la Junta Ejecutiva información sobre los aspectos financieros de la ejecución de los programas y proyectos del FNUAP en los países. Este año se ha reestructurado el formato del informe para facilitar un análisis más completo de los aspectos financieros de la ejecución de los programas por países.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe.

TEMA 10: OTROS ASUNTOS

FNUAP: Mandato del Comité OMS/UNICEF/FNUAP de coordinación en materia de salud	DP/FPA/1997/17
--------------------------------------------------------------------------------	----------------

El proyecto de mandato del nuevo Comité OMS/UNICEF/FNUAP de coordinación en materia de salud, redactado y convenido por las secretarías de las tres organizaciones participantes y aprobado por la Junta Ejecutiva de la OMS, se presentará para su examen por la Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar el mandato según figura en el documento DP/FPA/1997/17.

En atención a la petición hecha en el período anual de sesiones, se presentará un informe oral sobre las actividades emprendidas en la República Democrática del Congo. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de ese informe.

Informe de la misión a Jamaica, las Islas Turcas y Caicos y Cuba	DP/1997/CRP.24
------------------------------------------------------------------	----------------

En este documento figura el informe de la visita de miembros de la Junta Ejecutiva a Jamaica, las Islas Turcas y Caicos y Cuba.

PLAN DE TRABAJO PROVISIONAL DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL PNUD Y DEL FNUAP
EN SU TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE 1997

(15 a 19 de septiembre de 1997)

<u>Fecha</u>	<u>Hora</u>	<u>Tema</u>	<u>Asunto</u>
Lunes 15 de septiembre	Mañana	1	Cuestiones de organización: aprobación del programa y acuerdo sobre el plan de trabajo; aprobación del informe anual correspondiente a 1997; esbozo del plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 1998
	Tarde	3	PNUD: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas: estimaciones presupuestarias para 1998-1999
Martes 16 de septiembre	Mañana	3	PNUD: Cuestiones financieras presupuestarias y administrativas: examen anual de la situación financiera en 1996
	Tarde	*	Consultas oficiosas sobre el tema 3: cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas: estimaciones presupuestarias para 1998-1999 y examen anual de la situación financiera
Miércoles 17 de septiembre	Mañana	7	FNUAP: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas: estimaciones presupuestarias para 1998-1999, incluida la evaluación de las actividades de capacitación
	Tarde	7	FNUAP: Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas: examen anual de la situación financiera y aplicación y supervisión del sistema de servicios de apoyo técnico
Jueves 18 de septiembre	Mañana	5	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
	Tarde	8	FNUAP: Movilización de recursos
		4	PNUD: Recursos y estrategia de financiación
		2	PNUD: Gestión del cambio
Viernes 19 de septiembre	Mañana	6	PNUD: Marcos para la cooperación con los países y marco para la cooperación mundial
	Tarde	9	FNUAP: Programas por países
		10	Otros asuntos: <ul style="list-style-type: none"> – Examen de las visitas sobre el terreno realizadas en 1997 – Mandato del Comité OMS/UNICEF/FNUAP de coordinación en materia de salud – Actividades emprendidas en la República Democrática del Congo

* Debido a la apertura del período de sesiones de la Asamblea General, no se celebrará una sesión oficial, pero se dispondrá de servicios completos de interpretación.